Deporte	PROCESO	VERSIÓN: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO BS-FR-057
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	FECHA: 17/02/2022

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. CPSP-442-2026		
CORRESPONDIENTE AL PERIODO EJECUTADO COMPRENDIDO DEL 01/09/2026 AL 30/09/2026		
Fecha de presentación o radicación:	2/10/2026	
I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
Contrato No.	CPSP-442-2026	
Clase o tipo de contrato:	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
Nombre del(a) contratista:	ABRAHAM DAVID BUSTILLO NARANJO	
Identificación del(a) contratista:	C.C.	1.234.092.260
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, ASÍ COMO PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS PLANES, PROGRAMAS, CONPES Y PROYECTOS A CARGO DEL MINISTERIO DEL DEPORTE.	
Lugar de ejecución:	BOGOTÁ	
Fecha de suscripción:	23/01/2026	
Plazo de ejecución inicial:	HASTA 3/09/2026	
Fecha de inicio:	4/03/2026	
Fecha de terminación:	18/12/2026	
Prórroga(s)	SI	HASTA 18/12/2026
Suspensión(es)	N/A	
Cesión(es)	N/A	
Nombre del(a) supervisor(a) del contrato:	DEYANID PEÑA VARELA	
Cargo del(a) supervisor(a) del contrato:	Coordinadora Git Seguimiento-Oficina Asesora de Planeación	

II. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DURANTE EL PERIODO EJECUTADO		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:	**ACTIVIDADES EJECUTADAS O REALIZADAS:**	**EVIDENCIAS O SOPORTES:**
1. Elaborar y analizar las Fichas de Evaluabilidad de las políticas, planes, programas y proyectos, en articulación con el Viceministerio del Deporte y las direcciones técnicas, aplicando los criterios definidos en la normatividad vigente y los lineamientos institucionales.	Actividad no solicitada durante este período.	No aplica
2. Apoyar la priorización técnica de las intervenciones públicas susceptibles de evaluación, mediante la preparación de insumos, matrices, conceptos técnicos y presentaciones requeridas para su análisis y discusión en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Actividad no solicitada durante este período.	No aplica

3. Participar en la Mesa Técnica de Diseño y Seguimiento de la Evaluación, aportando los insumos técnicos necesarios para la definición, elaboración y consolidación del Documento de Diseño y Seguimiento de la Evaluación, de conformidad con la Guía Metodológica del Diseño de Evaluación a Políticas Públicas del Deporte, la Recreación y la Actividad Física del Ministerio del Deporte.	Se aportaron insumos técnicos para la consolidación del Documento de Diseño y Seguimiento de la Evaluación Ejecutiva E2+ del proyecto de inversión de Infraestructura Deportiva, Recreativa y de Alta Competencia, BPIN 202300000000203, elaborado por el equipo evaluador de la Oficina Asesora de Planeación. El documento recoge el diseño metodológico de la evaluación y organiza su desarrollo en tres etapas: definición del alcance, con la identificación del proyecto, la construcción de la cadena de valor, la metodología de muestreo y el mapeo de actores; análisis de eficiencia y eficacia, con la cadena de entrega y la calidad de los bienes y servicios entregados; y recomendaciones de mejora con el uso previsto de los resultados, de conformidad con la Guía Metodológica del Diseño de Evaluación a Políticas Públicas del Deporte, la Recreación y la Actividad Física del Ministerio del Deporte. Los productos del levantamiento documental descritos en las obligaciones 4, 5 y 6 corresponden a la aplicación de este diseño sobre la muestra de convenios y alimentan sus capítulos de cadena de entrega. Se adjunta el documento consolidado.	Se adjunta evidencias en el punto 3.
4. Acompañar y desarrollar el proceso de ejecución de las evaluaciones, realizando seguimiento técnico al cumplimiento del cronograma, la metodología definida y los productos establecidos en el documento de diseño.	Se acompañó y desarrolló el proceso de ejecución de la evaluación, realizando seguimiento técnico al cumplimiento del cronograma, la metodología definida y los productos establecidos en el documento de diseño. Durante el período se completó el levantamiento documental de los ocho convenios de la muestra cuyo análisis está a cargo del contratista, por valor total de $71.495.338.869. Se levantaron entre el 13 y el 25 de septiembre de 2026 los convenios 934-2023 (Guaitarilla, Nariño), 765-2024 (El Banco, Magdalena), 834-2024 (Cantagallo, Bolívar), 886-2024 (Dibulla, La Guajira) y 928-2024 (El Carmen de Bolívar, Bolívar); y se revisaron y cerraron los expedientes 858-2025 (Montería, Córdoba), 972-2023 (Buenaventura, Valle del Cauca) y 854-2025 (Ciénaga de Oro, Córdoba). Por cada convenio se elaboró la Ficha de Caso en su versión 5, estructurada en las seis etapas de la cadena de entrega de la evaluación, con la identificación del convenio, el estado de ejecución física y financiera, las observaciones preliminares por etapa y las hipótesis abiertas. La relectura del expediente del 858-2025 fue posible tras reparar la estructura interna de sus archivos PDF, con lo cual la cobertura de su ficha técnica mínima pasó de 25 a 44 de 50 campos.	se adjunta evidencias en el punto 4.
5. Revisar y analizar técnicamente los informes, productos e insumos de evaluación, verificando su coherencia metodológica, consistencia técnica y alineación con los lineamientos institucionales, y presentando observaciones a la Mesa Técnica.	Se revisaron y analizaron técnicamente los informes, productos e insumos de evaluación, verificando su coherencia metodológica, consistencia técnica y alineación con los lineamientos institucionales, mediante la aplicación del Instrumento de Verificación y Diagnóstico en su versión 5 a los ocho convenios a cargo del contratista. El instrumento contrasta, campo por campo, la información registrada en las plataformas oficiales (base de convenios equivalente a ARCGIS y SECOP II) contra la documentación del expediente remitido por la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte, y se organiza en los bloques A H, incluida la matriz de eficiencia económica. Del ejercicio se derivaron observaciones sobre discrepancias entre las plataformas y los expedientes, entre ellas nueve campos no coincidentes en el 886-2024, seis en el 834-2024 y cinco en el 934-2023, así como el registro del desacople entre los recursos girados y los efectivamente pagados a los contratistas de obra e interventoría. Cada observación quedó documentada en el instrumento con su soporte documental y su nivel de evidencia.	se adjunta evidencias en el punto 5.

6. Apoyar la consolidación de resultados, conclusiones y recomendaciones derivadas de las evaluaciones, asegurando la trazabilidad con los hallazgos identificados y su contribución a la mejora de las intervenciones públicas evaluadas.	Se apoyó la consolidación de resultados, conclusiones y recomendaciones derivadas de la evaluación, asegurando la trazabilidad con los hallazgos identificados, mediante la actualización del Consolidado de Seguimiento de Convenios, que es la fuente única del seguimiento y el insumo de la matriz de eficiencia económica. El consolidado registra, por convenio, la identificación y la modalidad, los valores del convenio y de sus contratos derivados, el peso de la interventoría sobre el valor de la obra, el costo por beneficiario, los recursos desembolsados, ejecutados y sin ejecutar, las fechas de suscripción, inicio y terminación vigente, los porcentajes de avance de plataforma, de evidencia y programado, el plazo consumido, la verificación contra la Caracterización del proceso ATC-CP-002, la observación preliminar principal, las hipótesis abiertas y el analista responsable de cada caso. Se adjunta el extracto correspondiente a los ocho convenios a cargo del contratista, con corte al 29 de septiembre de 2026.	se adjunta evidencias en el punto 6.
7. Realizar seguimiento a la implementación de las recomendaciones, mediante el apoyo en la elaboración, actualización y análisis de la Ficha de Implementación de Recomendaciones para Evaluaciones de Políticas Públicas.	Actividad no solicitada durante este período.	No aplica
8. Apoyar la presentación de los resultados de las evaluaciones ante la Mesa Técnica, la Alta Dirección y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, cuando sea requerido.	Se elaboró la presentación institucional del levantamiento documental de la muestra de convenios, como insumo para presentar los resultados de la evaluación ante la Mesa Técnica y la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte. La presentación se construyó sobre la plantilla de imagen institucional del Ministerio del Deporte y quedó cerrada el 1 de octubre de 2026; la sesión en la que será presentada no se había realizado al cierre de este período. Expone el alcance de la evaluación y sus fronteras, los productos del levantamiento, el Instrumento de Verificación y Diagnóstico, el estado de avance frente al universo de 87 convenios de la muestra, y los convenios analizados con su avance físico acreditado en el expediente contra el programado y el plazo consumido. Es un producto conjunto del equipo evaluador: se adjunta el extracto correspondiente a los seis convenios a cargo del contratista que integran el conjunto analizado, junto con el cuadro que sustenta la exclusión de los otros dos expedientes a su cargo.	se adjunta evidencias en el punto 8.
9. Socializar la metodología para la evaluación de las políticas planes programa y proyectos, al interior del Ministerio del Deporte y con los actores definidos, de acuerdo con el diseño de cada evaluación.	Actividad no solicitada durante este período.	No aplica
10. Elaborar insumos técnicos para la rendición de cuentas, divulgación y publicación de los resultados de las evaluaciones en los medios institucionales, conforme a los lineamientos establecidos.	Actividad no solicitada durante este período.	No aplica

III. CONSTANCIA DE PAGO Y AFILIACIÓN COMO INDEPENDIENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES, SOPORTE DEL PERIODO EJECUTADO			
Planilla(s) de pago No(s).:	88544244	**Fecha(s) de pago:**	2/10/2026
Mes cotizado:	sep-26	**Valor pagado:**	$ 783.600,00
EPS:	SI	SURA EPS	
Fondo de Pensión:	SI	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	

ARL:	SI	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	**Nivel de Riesgo:**	I
ICBF:	N/A			
SENA:	N/A			
Caja(s) de Compensación Familiar:	N/A			

IV. BALANCE FINANCIERO Y COBRO DEL PERIODO EJECUTADO		
Valor total del contrato inicial:		$ 49.000.000,00
Valor adición(es):	SI	$ 24.500.000,00
Valor disminución(es) o reducción(es):	NO	$ 0,00
Valor total (incluyendo adiciones y disminuciones o reducciones):		**$ 73.500.000,00**
Total pagos efectivamente realizados (acumulados al último pago recibido):		$ 48.300.000,00
Valor a pagar en el presente periodo:		$ 7.000.000,00
Saldo (Valor total - (Total pagos efectivamente realizados + Valor a pagar en el presente periodo))		**$ 18.200.000,00**

V. REVISIÓN Y CONSTANCIA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, FRENTE A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, POR PARTE DEL(A) SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO, DURANTE EL PERIODO EJECUTADO POR EL (LA) CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor(a), realizado el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, una vez revisadas detalladamente las actividades derivadas del objeto y de las obligaciones contractuales plasmadas en el presente informe, y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas en el periodo ejecutado, hago constar que el (la) contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto del contrato y ejecutó las obligaciones contractuales, y que a la fecha se encuentra a paz y salvo con todos los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, exigidos y requeridos, según documentos soporte adjuntos, de conformidad con la normatividad vigente aplicable.

Por todo lo anterior, se autoriza el pago por la suma de:	**$ 7.000.000,00**

SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE

ABRAHAM DAVID BUSTILLO NARANJO C.C. No. 1234092260 Contratista Contrato No. CPSP-442-2026	**DEYANID PEÑA VARELA** C.C. No. 52.214.007 Coordinadora de GIT de seguimiento-Oficina Asesora de Planeación Supervisor(a) del Contrato No. CPSP#442-2026